Dimar fortalece actividades de control marítimo y de protección al medio ambiente marino

13/06/2019 - 02:10 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) a través de las Capitanías de Puerto intensifica los controles de seguridad integral marítima, fluvial, ambiental y portuaria en el país, con el fin de contribuir a una temporada vacacional segura en las zonas costeras, fluviales e insulares de su jurisdicción. Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente marino, invita a propios y turistas a realizar un uso adecuado de las zonas de playa y bajamar, para conservar el ecosistema marino.

Dimar desplegará un equipo humano que hará presencia en los principales muelles turísticos, realizando controles de seguridad a través de los sistemas de vigilancia con que cuentan las capitanías de puerto y las estaciones de control de tráfico y vigilancia marítima, con apoyo de Guardacostas de la Armada Nacional; y entregara reportes diarios sobre los pronósticos meteomarinos del mar Caribe y la Cuenca Pacífica Colombiana a través de nuestras redes sociales Facebook (Dirección General Marítima) y Twitter (@DimarColombia), y en las capitanías de puerto ubicadas a lo largo del país.

Así mismo, la Autoridad Marítima Colombiana pone a disposición de la comunidad el primer inventario de playas identificadas a nivel departamental y municipal, con potencial turístico en el país, que muestra una zonificación de los diferentes servicios que brindan estos lugares.

En este inventario nacional se encuentran identificadas 134 playas turísticas identificadas (65 urbanas y 69 rurales), de las cuales se encuentran 127 caracterizadas con un levantamiento de información respecto a su ubicación geográfica, tipo de playa, aspectos físicos y ambientales, requerimientos de seguridad, accesibilidad, servicios, entre otros. La Autoridad Marítima Colombiana ha dispuesto esta información en el Sistema de Información Geográfica de Dimar – Sigdimar, y a través de la página web.

La Dirección General Marítima avanza en la gestión, la administración y el control de los espacios marítimos, fluviales y costeros colombianos como parte de la política de Seguridad Integral Marítima, Fluvial, ambiental y Portuaria Nacional.